

Gobierno Municipal de Ciudad de la Costa

Resolución	Expediente	Acta	Fecha
N.º 238/2026	2025-81-1330-02255	N.º 20/2026	19/08/26

VISTO: Que se entiende necesaria una nueva compra de asfalto en frío para continuar con las tareas de bacheo, en el marco de las proyecciones de mejoramientos de espacios públicos de nuestra ciudad. Inserto en el expediente N.º 2025-81-1330-02255.

RESULTANDO: Que se solicitó presupuesto por concepto de compra de 200 bolsas de 25 kg cada una.

CONSIDERANDO I: Que el proveedor seleccionado se encuentran al día con sus obligaciones ante DGI, BPS y tiene Rupe activo.

CONSIDERANDO II: Que el gasto se va asignar al Proyecto N.º 8 Asociativo podas Microrregión 5

CONSIDERANDO III: Que habiéndose obtenido la disponibilidad presupuestal según el informe de fecha 3 de agosto, realizado por el referente presupuestal Christian López.

CONSIDERANDO IV: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria Número 20 de fecha 19 de agosto de 2026 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Institucional.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA RESUELVE:

1. **APROBAR** el gasto de hasta \$152.280 (Pesos uruguayos ciento cincuenta y dos mil doscientos ochenta) IVA incluido, a la empresa, CABF S.A.S. Rut 218677370011 por concepto de compra de 200 bolsas de asfalto en frío "Eco asfalto" en presentación de bolsas de 25 kg, para tareas de bacheo en Ciudad de la Costa.



2. Por la secretaria del Municipio incorpórese al registro de resoluciones, notifíquese.
3. Cumplido comuníquese a la Dirección General de Descentralización y Participación y demás oficinas que corresponda. Cumplido archívese.


Mag. Julia Matilla
Alcaldesa
Municipio Ciudad de la Costa


Javier Grezzi
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa


Nyber Gutiérrez
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa


Graciela Fuentes
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa


Jacundo Araujo
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa